



Dr. Lucas Omar Liendro Kapustik

El Consejo Académico eligió al nuevo decano de la Facultad de Derecho

El pasado martes 27 de marzo el Consejo Académico de la Facultad de Derecho realizó una reunión extraordinaria en la cual el consejero titular, Mgtr. Diego Molea, propuso como decano al Dr. Lucas Omar Liendro Kapustik, quien a posteriori resultó electo en forma unánime para ejercer el cargo de decano en el período 2007-2011.

La sesión fue presidida por el actual decano Alejandro Tullio, también participaron los profesores y abogados Diego Molea, María Fernanda Vázquez, Claudio Bavio, Jorge Candis, Pedro Toma y Rafael Barreiro. Como auxiliares docentes, los abogados Leonardo Clemente y Nuria Montalván y en representación de los alumnos, Martín Sorbo, Juan Gómez, Diego Romero y Sebastián Martínez.

En el marco de la reunión extraordinaria, el futuro decano de la Facultad agradeció el voto de los presentes y adelantó que en la ceremonia de asunción, el próximo 10 de abril, propondrá a la Mgtr. María Fernanda Vázquez, para que lo acompañe desde el vicedecanato en la conducción de la Casa de Altos Estudios.

El Dr. Lucas Omar Liendro Kapustik es abogado de la UNLZ, Especialista en Derecho Penal y Criminología, en Derecho Procesal Profundizado y profesor ordinario de Derecho Penal II. Su actual cargo en la Facultad es el de vicedecano a partir de 2004.

La Mgtr. María Fernanda Vázquez, está a cargo de la Secretaría Académica de la Facultad desde el año 1999; Magíster en Administración de Negocios (MBA Baltimore University), Especialista en Derecho de Daños, docente de la Maestría en Gestión y Políticas de Educación Superior en el MERCOSUR de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y profesora de Derecho Constitucional I y II.

La elección del nuevo decano se enmarca en la necesidad de dar continuidad a un proyecto educativo que no se agota en la formación de profesionales del derecho capaces de resolver los complejos conflictos del mundo actual. Una Facultad abierta y plural que garantice con calidad y equidad el acceso y permanencia de la comunidad, en el marco del fiel respeto de los postulados reformistas: gratuidad, autonomía y cogobierno.

Este recambio de autoridades da cuenta de la madurez y consolidación organizacional que hoy exhibe Nuestra Casa de Altos Estudios.